

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/06/2025 - 3:15:20 PM



Recibo No.: 0009821363

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VDsVnkidJbnoCIoc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CLUB DE PESCA Y VELA DE CARTAGENA.
Sigla: No reportó
Nit: 890400482-2
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 09-000438-28
Fecha inscripción: 20 de Diciembre de 1996
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 12 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: MANGA CALLE 2A N.16-18 FUERTE SAN SEBASTIAN DEL PASTELILLO
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: contabilidad@clubdepescadecartagena.com
Teléfono comercial 1: 6605578
Teléfono comercial 2: 6605579
Teléfono comercial 3: 6606615
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: MANGA CALLE 2A N.16-18 FUERTE SAN SEBASTIAN DEL PASTELILLO
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contabilidad@clubdepescadecartagena.com
Teléfono para notificación 1: 6605578
Teléfono para notificación 2: 6605579
Teléfono para notificación 3: 6606615

Recibo No.: 0009821363

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VDSVnkidJbnoCIoc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica CLUB DE PESCA Y VELA DE CARTAGENA. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que con personeria Juridica reconocida por la Gobernacion de Bolivar mediante resolucion No. 22 de marzo 26 del 1943, inscrita el certificado de existencia y representacion legal en esta Camara de Comercio, el 18 de Abril de 1997 bajo el No.421 del libro respectivo, consta la constitucion de la CLUB DE PESCA DE CARTAGENA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 036 del 21 de marzo de 2025, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2025 con el No. 49832 del Libro I, la entidad cambio de razón social de CLUB DE PESCA DE CARTAGENA a CLUB DE PESCA Y VELA DE CARTAGENA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

MINISTERIO DE CULTURA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la Entidad no se halla disuelta, el término de duración de la misma es hasta 2040

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto social del CLUB DE PESCA DE CARTAGENA, es en primer lugar, la conservación y cuidado del FUERTE DE SAN SEBASTIÁN DEL PASTELITO, en la ciudad de Cartagena, manteniendo allí un centro de atracción turística, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 30 de 1943, así como preservación del medio ambiente y el fomento de la pesca y la

Recibo No.: 0009821363

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VDSVnkidJbnoCIoc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

navegación deportivas y demás actividades afines. Igual mente, podrá fomentar otros deportes y certámenes sociales y cívicos así como permitir a sus asociados crear agrupaciones o ligas deportivas, que estarán sometidas a su directo control. Además, prestara toda clase de servicios relacionados con la naturaleza del mismo a sus asociados, tanto en las instalaciones sociales como en las dársenas, muelles, trojas y talleres, para guarda y mantenimiento de sus embarcaciones y equipos. En desarrollo de este objeto, la entidad podrá adquirir, conservar, gravar y enajenar toda clase de muebles e inmuebles que sean necesarios para el logro de los fines principales adquirir, otorgar, girar, aceptar, descontar y tener toda clase de títulos valores y documentos civiles y comerciales, tomar dinero en mutuo, con o sin garantías reales o personales y en general realizar toda clase de actos jurídicos que se relacionen directamente con el objeto social. En caso de que las autoridades competentes releven al CLUB DE PESCA DE CARTAGENA de la tenencia, conservación, y cuidado del FUERTE DE SAN SEBASTIÁN DEL PASTELILLO, el objeto social aquí indicado continuará ejecutándose exclusivamente en la sede de las instalaciones sociales, dársenas, muelles, trojas y talleres del CLUB DE PESCA DE CARTAGENA, construido por este al lado occidental del mencionado Fuerte.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: Esta compuesto por: a) E remanente de los periodos anteriores. b) Todos los bienes, derechos y obligaciones que han venido conformando el patrimonio del Club de Pesca de Cartagena. c) Por los ingresos que generen los servicios que preste. d) Por las cuotas ordinarias y extraordinarias que paguen sus socios o miembros, conforme al reglamento. e) Por las contribuciones que por cualquier concepto reciba de cualquier clase de persona.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: Son funciones de Presidente de la Junta Directiva, además de las que le imponen los Estatutos y el Reglamento interno de la asociación, siguientes: a) Será el Representante Legal de la Asociación. b) Dentro del los límites y con los requisitos que señalan los Estatutos, podrá enajenar muebles e inmuebles, dar en prenda los

Recibo No.: 0009821363

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VDsVnkidJbnoCIoc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

primeros e hipotecar los segundos, comparecer en toda clase de juicios, transigir, desistir, renunciar y comprometer a la Asociación en cualquier negocio jurídico; constituir apoderados especiales y generales y, en general, representar a la asociación ampliamente con la autorización de la Junta Directiva, en los casos establecidos en estos Estatutos. c) Aprobar contratos hasta por valor de cuarenta (40) Salarios Mensuales Mínimos Legales Vigentes (SMMLV) sobre partidas contempladas en Presupuesto aprobado. d) Presidir la Junta Directiva y las reuniones de Asamblea. e) Firmar todos los contratos o negocios de la Asociación. f) Colaborar con el Gerente en la buena marcha de los negocios sociales. Parágrafo. El fraccionamiento de contratos para acoger el tope establecido por el literal c) del artículo anterior, será entendido como incumplimiento de lo dispuesto en dicho artículo. El Vicepresidente de la Junta Directiva elegido de conformidad con los estatutos, tomara la designacion de Vicepresidente del Club de Pesca de Cartagena y tendra la funcion de reemplazar al Presidente, en su orden, por las faltas temporales o absolutas, será el Primer Suplente del Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 036 del 21 de marzo de 2025, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2025 con el No. 49833 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE	SOCORRO EUGENIA RODRIGUEZ COBO	C.C. 45.458.988
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VICEPRESIDENTE	FERNANDO ANTONIO MOGOLLON VELEZ	C.C. 73.074.641

Por Acta NO. 468 del 29 de agosto de 2019 de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2019 con el No. 37334 del Libro I, se designó a:

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/06/2025 - 3:15:20 PM



Recibo No.: 0009821363

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VDsVnkidJbnoCIoc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE SEGUNDO SUPLENTE ILEANA STEVENSON COVO C.C. 45.514.326
DEL REPRESENTANTE LEGAL

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 036 del 21 de marzo de 2025, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2025 con el No. 49834 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
SOCORRO EUGENIA RODRIGUEZ COBO	C.C. 45.458.988
FERNANDO ANTONIO MOGOLLON VELEZ	C.C. 73.074.641
ROBERTO ALFONSO CAVELIER OTOYA	C.C. 7.921.480
AMAURY ENRIQUE COVO TORRES	C.C. 73.210.812
MARIA DE LOS ANGELES ECHEVERRY ROMAN	C.C. 39.782.491
SANTIAGO RAFAEL NOERO ARANGO	C.C. 73.115.368
SANDRA EUGENIA DEL ROSARIO BORDA CALDAS	C.C. 45.469.754
RAMON JOSE DEL CASTILLO TRUCCO	C.C. 73.135.529
DANIEL JOSE OTOYA LEMAITRE	C.C. 1.143.361.861
STEPHANE LEMAITRE DE LA ESPRIELLA	C.C. 1.047.457.148

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 032 del 22 de marzo de 2023, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2023 con el No. 44407 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	AUREN ASESORES CORPORATIVOS S.A.S.	N. 806.000.527-3

Por Documento Privado del 1 de abril de 2023, de la Firma Revisora Fiscal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2023 con el No. 44408 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	RUBEN DARIO JAIMES CASTELLON	C.C. 8.852.190 T.P. 112068-T



Recibo No.: 0009821363

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VDsVnkidJbnoCIoc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL SUPLENTE

CESAR GABRIEL ANGULO
ARRIETA

C.C. 73.107.840
T.P. 35626-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCION

Acta No. 181	del 04/07/2000	Asamblea	3234	del 01/08/2000	del L. I
Acta No. 001	del 10/05/2019	Asamblea	16182	del 17/07/2009	del L. I
Acta No. 023	del 10/05/2019	Asamblea	36944	del 17/06/2019	del L. I
Acta No. 036	del 21/03/2025	Asamblea	49832	del 29/04/2025	del L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 5630
Otras actividades código CIIU: 5222

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA



Recibo No.: 0009821363

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VDSVnkidJbnoCIoc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$7,687,982,568.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/06/2025 - 3:15:20 PM



Recibo No.: 0009821363

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VDsvnkidJbnoCIoc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION